

## **9na sesión de trabajo Mesa 1: Objetivo 21.1 Políticas Públicas con perspectiva de juventudes**

### **EP DERECHOS SE LAS Y LOS JOVENES**

#### **Minuta de Acuerdos**

**26 de marzo de 2018**

- Se acuerda que desde el Espacio de Participación se redacte un oficio con la retroalimentación y propuestas al Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Adolescentes en Conflicto con la Ley de la SSP CDMX con el visto bueno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual sea enviado a la Secretaría de Seguridad Publica.
- Para integrar ese oficio se acuerda que las organizaciones de la sociedad civil envíen a la coordinadora del EP su retroalimentación teniendo como fecha limite el día 3 de abril para que este pueda ser integrado con las propuestas del PDHCDMX y pueda ser enviado el día 6 de abril.
- Se acuerda enviar otro oficio con el mismo contenido (retroalimentación del Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Adolescentes en Conflicto con la Ley de la SSP CDMX) a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con la posibilidad de que se pueda integrar a la retroalimentación que entregaran a la SSP.
- Se acuerda que el la SSP envíe a la coordinadora del espacio el documento con los ejes temáticos de su capacitación interna en Derechos Humanos para que este sea socializado a las personas integrantes del EP.
- Se acuerda hacer una ruta de seguimiento y retroalimentación al contenido de la capacitación interna en Derechos Humanos de la SSP para poder presentar propuestas hacia final de año y lograr un documento que sea transversal y se pueda presentar a mas Entes Públicos.
- Se acuerda que el INJUVE envíe a la coordinadora del EP el documento temático sobre el hospital de las emociones para que este sea socializado a las personas integrantes del Espacio.